ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO N° 2232/
APRUEBA LLAMADO A LICITACION
Y BASES DE LICITACION

REQUINOA, 28 SET 2010 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :

Memo. N° 1431 de fecha 14 de Septiembre de 2010, el Jefe del Departamento de Educación Don Juan Jara Troncoso, ORD N° 394 de fecha 10 de Septiembre de 2010, Liceo Requínoa, solicita llamado a licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl, "PINTURAS PARA SALAS Y OFICINAS", con cargo a Recursos MINEDUC subvención de Mantenimiento, Liceo Requínoa.

El decreto Alcaldicio N° 2568 de fecha 18 de Diciembre de 2009, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2010

V I S T O S :

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

D E C R E T O :

APRUEBASE, llamado a licitación a través del portal www.mercadopublico.cl, "PINTURAS PARA SALAS Y OFICINAS", y las bases Administrativas y técnicas de licitación

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a Recursos MINEDUC Subvención de Mantenimiento, Liceo Requínoa, cuenta 215.22.04.010 Materiales para Mantenimiento y Reparación de Inmueble.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA ALCALDE

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JJT/EDV/oos.

Distribución
-Municipalidad (2)
-Finanzas y Personal DAEM (3)